



SELO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OVEYNTA
Y SEETE.

Con lo que se le mandava; y Avimismo p.
dho Señor D. Lope de Sandoval de Urua en ta
blacho el que se puso en la tomay Boguera
de la Legua de Benicorria por el motivo
de ver dha Legua de mucha Agua por
tener su toma de frenada y del resolfo de
dho molino, la que apoco mucho tiene su
Cota y Espuma a dho Rio de Legua, y
pocas rieras que se van segun lo expresado
por D. Lope el tablachero, y otras personas
que alli concurrieron diciendo al mismo
tiempo que para precaver tanta agua
como caia perdida al Rio, no como
perfusion de los heredamientos de la
puerta que su to de dha Legua de M.
Justicia) se tenia dada la providencia mu
chas y repetidas veces por el Ayuntamiento
de dha Ciudad que Interin no se
mientos de dha Ciudad que Interin no se
ceitaban el Agua de dha Legua de
Benicorria para los fijos de las rias
mas de su heredad que dho tablachero
embiese Calado, y que el que se ceitase
el Agua para dho fijos fuese a su obli
gacion. Con Cuido el fijo el calor dho
tablachero, y aviendo le puesto, por dho
semando requiera a dho Molinero y tabla
chero Placen el que se guarde y Cumpla